


ANDREA CAROLINA CORTÉS OVALLE
Maestra en Artes Plásticas y Visuales / C.C 1.024.475.958 de Bogotá
3178275075 carolinartistap@gmail.com

Maestra en artes plásticas y visuales, egresada de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital en el 2014. Tengo conocimiento en el manejo de diversos materiales y técnicas plásticas, con más de 10 años de experiencia como artista formadora, realizando procesos de creación y exploración desde los lenguajes del arte, con diversos grupos de poblaciones como primera infancia, niños y niñas de diversas edades, algunos con necesidades especiales, jóvenes, adultos mayores con perdida de memoria alzhéimer, hombres y mujeres privados de su libertad, población vulnerable y LGBT. Como artista y creadora, hago parte del colectivo de artistas Juegos Translúcidos de animación análoga, En el 2015 y 2016 fui Directora de arte en dos proyectos con el colectivo La Guitarra. De manera personal, he realizado proyectos de investigación, curaduría en creación análoga, y trabajo en mis creaciones y obras personales en fotografía, cerámica y grabado.

Formación

- 2012 - Taller de Animación Experimental Cuadro a Cuadro / Galería Santafé, Maestro Felipe Ríos Animador Stop Motion.
- 2014 - Universidad Distrital Francisco José de Caldas / *Maestra en Artes Plásticas y Visuales*.
- 2016 - Seminario: El rol del maestro en la filosofía educativa ReggioEmilia.

- 2018 - Politécnico de Suramericana / Diplomado de Atención Integral al Adulto Mayor 120 Horas.
- 2018 - Politécnico Mayor / Diplomado cuidado al Adulto Mayor. 120 Horas-2018
- 2018 - Instituto Vertical / Primer Respondiente con énfasis en manejo de elementos de emergencia. 2018. 36 horas. 2018.
- 2019 – Secretaria de la Mujer / Curso: Soy constructora de paz.
- 2020 – Secretaria de la Mujer / Curso: Habilidades socio - emocionales.

Experiencia Laboral

- 2022 - 2021 ACJ - ICBF / Proyecto Katunaa – Prevención de violencias sexuales y Prevención de Trabajo infantil Cargo: Facilitadora-Artista.
- 2021 Proyecto Prevención de violencias y promoción de buen trato y entornos protectores. Cargo: Artista formadora.
- 2021 Colsubsidio / Proyecto Preescolar Bogotá Fortalecimiento de la educación inicial con pertinencia y calidad. Cargo: Agente educativa.
- 2020 LICEO VAL vida, amor y luz. Colegio de pedagogía inclusiva. Cargo: Docente de cátedra Artes plásticas y visuales.
- 2019 CEFAL Colombia. Especialistas en función del Alzheimer. Cargo: Profesional de Artes.
- 2018 Asociación Hogares Sí a la vida - Centro Día. Cargo: Profesional de Artes
- 2017 Asociación profesionales de Colombia. Cargo: Promotor de Derechos.
- 2017 Fundación de ciencia y tecnología global FUNCITEG. Cargo: Docente de artes plásticas.
- 2016 Cárcel de Mujeres El Buen Pastor. Cargo: Coordinación y dirección de arte.
- 2016 Artista residente aeioTU. Cargo: Artista, tallerista.
- 2015 Cárcel Distrital de hombres anexo de mujeres. Cargo: Dirección de arte.
- 2015 Colsubsidio en convenio con el ICBF - Cargo: Artista plástica
- 2015-2014 Corporación Juntos Construyendo Futuro Cargo: Maestra de Artes Plásticas y Visuales
- 2013 Colectivo de arte: JUEGOS TRANSLÚCIDOS

Becas y Reconocimientos

- 2016 Beca Arte en otros lenguajes de grupos y sectores Poblacionales.
 Cargo: Directora de arte
- 2015 Proyectos artísticos de grupos y sectores Poblacionales.
 Cargo: Directora de arte
- 2014 Beca prácticas artísticas y culturales en espacio público corredor cultural de la carrera séptima. Cargo Artista invitada
- 2013 Proyecto Ganador: Proyectando Imaginarios en Belén.
 Cargo: Artista formadora invitada.



Maestra en Artes Plásticas y Visuales / C.C 1.024.475.958 de Bogotá
3178275075 carolinartistap@gmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.024.475.958
NUMERO
CORTES OVALLE
APELLIDOS
ANDREA CAROLINA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 15-JUL-1987
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
15-SEP-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-1500119-47142351-F-1024475958-20051222
0418205356A 02 202621602

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Maestra en Artes Plásticas y Visuales

A

Andrea Carolina Cortés Oualle

Con ***c.c.*** *No.* ***1.024.475.958 de Bogotá D.C.***

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 13 *DÍAS DEL MES DE* Junio *DE* 2014

RECTOR | *SECRETARIO GENERAL* | *DECANO DE LA FACULTAD* | *SECRETARIO ACADÉMICO*

Registro No 0944 *Folio No.* 041 *Libro No.* 3

No. 17352

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Minister io de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolucion 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No. 944

REGISTRO DE DIPLOMA No. 0944 FOLIO 041 LIBRO 3

**LA SUSCRITA SECRETARIA ACADÉMICA
DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB
COMPULSA A CONTINUACIÓN ACTA DE GRADO DE:**

ANDREA CAROLINA CORTÉS OVALLE

En Bogotá, el trece (13) de junio de 2014, se efectuó en el Auditorio de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el acto solemne de grado de **ANDREA CAROLINA CORTÉS OVALLE,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.475.958 de Bogotá, quien terminó sus estudios, de acuerdo al pensum y reglamentos de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", previa presentación del trabajo final de grado titulado **"ANÁLOGO"**, según acta de fecha Marzo 12 de 2014, del cual fue Director el Maestro Guillermo Vanegas recibiendo una calificación de cinco punto cero (5.0).

Acto seguido, el señor Rector a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, tomó juramento y le confirió el Título de ***MAESTRA EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES*** y dispuso la entrega inmediata del Acta del presente grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo) **ROBERTO VERGARA PORTELA y LEONARDO ENRIQUE GÓMEZ PARIS,** Rector y Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, respectivamente.

Es fiel copia tomada de su original, que se expide hoy trece (13) de junio de 2014.

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica
FACULTAD DE ARTES ASAB

KENCER IMPRESORES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITECNICO DE SURAMERICA

Licencia de funcionamiento otorgada mediante Resolución 005768 del 13 de mayo de 2016
de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil N° 21-542120-12, NIT: 900872734-3

HACE CONSTAR QUE:

ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE

Con Documento de Identidad No 1024475958

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

MEDELLÍN – JUNIO – 03 DE 2018

Registrado en el Libro de Actas No 0020180603

CÓDIGO DE SEGURIDAD 180603S

POLITECNICO DE SURAMERICA

DANIEL M. TREJOS
Rector

ESTEFANNY PORRAS
Secretaria Académica

www.polisura.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo matriculas@politecnicodesuramerica.com, indicando el Nro de actas con el cual se registra el mismo

República de Colombia

Departamento de Antioquia

POLITECNICO MAYOR

Agencia Cristiana de Servicio y Educación

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución No 03491 del 20 de abril de 2009 emanada por la Secretaría de Educación de Medellín.
Registro Mercantil No 21-463795-02 de Julio 04 de 2008. Nit: 811029476-0.

HACE CONSTAR QUE:

ANDREA CAROLINA CORTÉS OVALLE

Identificado(a) con documento de identidad C.C. 1024475958

Cursó y Aprobó el

DIPLOMADO CUIDADO AL ADULTO MAYOR

con una intensidad horaria de Ciento Veinte (120) horas. Registrado en el Libro de Actas Nº. 009

Medellín, 8 de abril de 2018.

MAYKEL BARRAGÁN AMAYA
Rector

YAMILE GÓMEZ PÉREZ
secretaria

Para verificar la autenticidad de este documento, ingresar a http://virtual.politecnicomayor.edu.co, y en VERIFICAR CERTIFICADO digitar el Código de Seguridad: 3B3ES10

aeiotü
por la educación de la primera infancia
FUNDACIÓN CARULLA

Certifica que

Carolina Cortés

Participó en el seminario

El rol del **maestro** en la filosofía educativa de **REGGIO EMILIA**

Evento realizado en mayo de 2016,
con una duración de 8 horas

Nathalia Mesa Gärtner
Directora Ejecutiva
Fundación Carulla

YMCA
Inspirando oportunidades de vida digna

Personeria Jurídica No. 655 de Febrero 13 de 1965
Entidad Sin Ánimo de Lucro **NIT: 860.018.862-1**

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO09 / 2804

Bogotá D.C, Febrero 13 de 2023

COP.004.23

CONSTANCIA

Estamos certificando que el o (la) señor(a) **ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE,** identificado(a) con cédula de ciudadanía N°1024475958 de Bogotá, prestó sus servicios en nuestra institución ocupando el cargo de **FACILITADORA**, desde el 18 de Agosto de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, cumpliendo las siguientes actividades:

- Realizar en conjunto con el profesional psicosocial las labores relacionadas con la vinculación de los niños y niñas (búsqueda en terreno, actividades en territorio, diligenciamiento de consentimientos, formato registro de participantes).
- Entregar debidamente diligenciado formato de registro de participantes una vez finalizada la terminada la etapa de alistamiento.
- Diligenciar y entregar el formato de articulación interinstitucional para la finalización de la etapa de alistamiento.
- Vincular al menos el 1% de los niños y niñas en condición de discapacidad.
- Conformar 4 grupos, es decir, organizar a las niñas y los niños focalizados teniendo en cuenta curso de vida y proximidad geográfica. (6 a 9 y 10 a 13 años). Y entregar el cronograma de encuentros.
- Realizar acciones de articulación interinstitucional en el territorio asignado para la consecución de espacios, gestionar alianzas para la garantía de derechos de niños y niñas y entregar producto en el formato asignado.
- Diligenciar las herramientas y formatos establecidos en la modalidad y por el ICBF para dar respuesta a los requerimientos propuestos.
- Aplicar el formato para la identificación de habilidades de entrada a los participantes del Programa y registrar la información en el respectivo aplicativo
- Apoyar al profesional psicosocial en la realización 1 sesiones de fortalecimiento de vínculos familiares con las familias a cargo.
- Desarrollar 4 sesiones /encuentros de habilidades del siglo XXI por grupo.
- Ejecutar, junto con el profesional psicosocial 1 encuentro para la prevención comunitaria de riesgos específicos en cada localidad a su cargo.
- Entregar un informe de gestión mensual de las labores ejecutadas y de las asistencias de los niños.
- Realizar el diagnóstico de derechos de los participantes.
- Coordinar la entrega de refrigerios y apoyo nutricional tanto para las niñas y los niños que asisten a cada encuentro y reportar en listas y registros fotográficos correspondientes.

- Realizar la entrega en medio físico y digital de las diferentes evidencias mensuales recolectadas en el marco de la ejecución de las sesiones de trabajo con los niños y niñas (listas, registros fotográficos, sistematización talleres).
- Participar en las capacitaciones programadas por la ACJ para el fortalecimiento técnico de su labor.
- Realizar un ejercicio de promoción de la participación explorando mi ciudadanía conociendo mi territorio por territorio.
- Realizar un ejercicio de promoción de la participación explorando mi ciudadanía conociendo mi territorio por territorio.
- Apoyar la actividad de movilización realizada para los programas del ICBF.
- Apoyar el proceso de las reuniones intersectoriales.
- Realizar las gestiones necesarias con las instituciones locales para el adecuado funcionamiento del proyecto.
- Aplicar Encuestas de Satisfacción a los niños y niñas frente a la prestación del servicio.

Cordialmente,

ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES YMCA

GLORIA HIDALGO
Directora General

Copia: consecutivo

YMCA

Inspirando oportunidades de vida digna

Personería Jurídica No. 655 de Febrero 13 de 1965
Entidad Sin Ánimo de Lucro **NIT: 860.018.862-1**

ISO 9001 SYSTEM CERTIFICATION SGS CO09 / 2804

Bogotá D.C, 14 de Febrero de 2022
COP.309.22

Respetados señores:

Estamos certificando que la señora **ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE,** identificada con cédula de ciudadanía N°1.024.475.958 de Bogotá, presto sus servicios mediante la siguiente fecha como:

FACILITADORA

- Del 04 de Noviembre de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021.

Actualmente tiene un contrato prestación de servicios activo en nuestra institución ocupando el cargo de **FACILITADORA TEMATICA,** desde el 28 de Enero de 2022 a la fecha, con asignación mensual de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($3.640.000) M/CTE.**

Cordialmente,

GLORIA HIDALGO
Directora General

ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES YMCA NIT 860.018.862

Copia: consecutivo

Bogotá D.C, 29 de Marzo de 2021

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
NIT: 860.007.336 - 1

HACE CONSTAR:

Que, ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.024.475.958, trabaja al servicio de la Caja, con contrato obra o labor, desempeñando el cargo Docente, en Primera Infancia, así:

- *Desde el 19 de febrero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021.*

Se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de marzo del año 2021.

Atentamente,

FABIAN LEONARDO RODRIGUEZ RIOS

Asesor Servicios Talento Humano.

Para Confirmación de la información de este certificado por favor escribanos al correo ServicioCliente.ServiciosCompartidos@colsubsidio.com

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
NIT. 860007336-1

HACE CONSTAR:

Que ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1024475958, trabajó al servicio de la Caja, desde el 22 de abril de 2021, hasta el 31 de agosto del 2021 con un contrato de obra labor , desempeñando el cargo de Docente en primera infancia.

Se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de septiembre del año 2021.

Atentamente,



LUIS JAVIER GOMEZ VASQUEZ

Tel. 7447575 Opción 2

Para Confirmación de la información de este certificado por favor escribanos al correo ServicioCliente.ServiciosCompartidos@colsubsidio.com

- Usuario de impresión: 82794

LICEO VAL
VIDA • AMOR • LUZ

Resolución iniciación labores 3146 de octubre 27 de 2003 - SED
Resolución aprobación 5199 de noviembre 25 de 1994 - SED
Radicación PEI Nº. 004 de marzo 10 de 1997
Certificación Modelo EFQM Nº. Nivel C2E20110910-015853

PREESCOLAR • BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA • MEDIA ACADÉMICA

El Director Administrativo del Liceo VAL (Vida, Amor, Luz)

C E R T I F I C A

De acuerdo con el Artículo 57, numeral 7 del C.S.T, que **ANDREA CAROLINA CORTÉS OVALLE,** identificada con la cédula de ciudadanía N°1.024'475.958 de Bogotá, laboró en esta Institución Educativa desde el 1° de febrero de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020, con contrato de trabajo a término fijo inferior a un año, desempeñando el cargo de Docente de Artística en Educación Básica Primaria / Secundaria. Estuvo afiliada a la EPS Sanitas, al fondo de pensiones Colfondos, a la Caja de Compensación Compensar y a la ARL Seguros Bolívar.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 días de mes de enero del año 2021.

LICEO VAL VIDA, AMOR, LUZ ADMINISTRACIÓN Bogotá D.C.

OSCAR EDUARDO ÁVILA SÁNCHEZ
Director Administrativo

CEFAL Colombia
CENTRO ESPECIALISTA EN FUNCIÓN DEL ADULTO

Dirigido a: **IDARTES**

C E R T I F I C A M O S

QUE:

ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.024.475.958 de Bogotá, ha prestado sus servicios en nuestro Centro de Especialistas en Función del Alzheimer – CEFAL COLOMBIA como Profesora de Arte, con Contrato de Prestación de Servicios, el cual ha venido desarrollando en forma autónoma e independiente, en el siguiente periodo:

- Del 8 de enero del 2019 a la fecha.

Andrea Carolina se caracteriza por ser una persona responsable de todos sus compromisos.

La presente se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bogotá D.C; a los veintiséis (26) días del mes de abril del 2019.

Cordialmente,

CEFAL Colombia
CENTRO DE ESPECIALISTAS EN FUNCION DEL ALZHEIMER
NIT: 830.136.097-1

LILIANA LEON S.
Directora General
CEFAL Colombia
Nit. 830.136.097 – 1

ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICA

Que la señora **ANDREA CAROLINA CORTÉS OVALLE,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.024.475.958 de Bogotá**, prestó sus servicios profesionales en la Asociación desde el 3 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, como **Acompañante Artística** en el marco de los convenios 4621, 6306 y 7744 realizados entre la Asociación de Hogares Sí a la Vida y la Secretaría Distrital de Integración Social en los Centros día Restrepo uno y Restrepo dos, cuyo objeto fue: "AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, SOCIALES, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTÓNOMAS, EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL O ASOCIADA A LA FALTA DE UN ESPACIO HABITACIONAL DIGNO, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DÍA Y CENTRO NOCHE"

La profesional cumplió las siguientes obligaciones:

1. Conocer el Anexo Técnico y el manual de convivencia para que se dé su cabal desarrollo y cumplimiento.
2. Recibir y atender a las personas mayores con calidez y respeto.
3. Respetar las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de las personas mayores, donde la afectividad prevalezca y se atiendan los procesos, actividades y protocolos técnicos.
4. Conocer y apropiar la PPSEV, el modelo de atención del servicio y todos aquellos documentos relacionados con su rol que socialice el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez como el coordinador del Centro Día.
5. Participar en las acciones de focalización de personas mayores que permitan el ingreso al servicio social Centro Día de acuerdos los criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad, dando cumplimiento a la cobertura mensual de acuerdo con la planeación de la Subdirección para la vejez.
6. Diseñar e implementar desde la atención centrada en la persona encuentros, actividades y estrategias de acompañamiento social, dirigidas a promover el envejecimiento activo para fortalecer procesos de autonomía y empoderamiento en derechos de las personas mayores, de acuerdo a los lineamientos técnicos del servicio.
7. Realizar acompañamiento y seguimiento psicosocial a las personas mayores en el marco del Plan de Atención Institucional (PAI), el Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) según los lineamientos técnicos establecidos en el Modelo del Servicio Social Centro Día.
8. Implementar estrategias que permitan la consolidación de redes de apoyo generacionales e intergeneracionales, en el marco de la implementación de la PPSEV, MAIPM y los lineamientos técnicos del servicio.
9. Diligenciar de manera oportuna, sistemática y permanente la ficha SIRBE y demás instrumentos institucionales para los procedimientos de: solicitud del servicio, ingreso, seguimiento (Novedades) y egreso de los participantes al servicio Centro Día asignado, garantizando la oportunidad y calidad de la información.

10. Participar de manera activa y positiva en las diferentes actividades que se programen en el Centro Día tales como cognitivas, culturales, lúdicas, actividades físicas, actividades recreo-deportivas y extramurales.
11. Participar en las reuniones y actividades que programe la Secretaria Distrital de Integración Social, locales y distritales; así como las citadas por el contratista o coordinador; asumiendo su competencia como rol orientador en su área y multiplicador de la información con los demás miembros del equipo de trabajo.
12. Fortalecer la capacidad de gestión, calidad en las relaciones institucionales, participación activa en los comités y reuniones locales y distritales con los diferentes sectores, sociedad civil con respuestas integrales acordadas y establecidas con abordajes de calidad de vida como un ciclo vital en relación a las necesidades de las personas mayores en garantía de sus derechos.
13. Preservar parámetros de lealtad hacia la firma contratista y entregar un informe veraz que dé cuenta de la evolución y resultados del convenio, garantizando la confidencialidad de la información y la custodia de la documentación.
14. Elaborar y presentar documentos donde se consoliden y unifiquen criterios teóricos, conceptuales y prácticos con base en las problemáticas, características y resultados de los procesos realizados con las personas mayores que asisten al servicio.
15. Registrar en la historia social los seguimientos, acciones, acompañamientos y toda situación que se presente con la persona mayor, activando en caso de ser necesario las rutas de atención y/o notificación interistitucional para la garantía de los derechos.
16. Garantizar la calidad y oportunidad del dato en todos los formatos, documentación e informes que se deban entregar.
17. Planear, programar, ejecutar y evaluar las actividades a desarrollar con las personas mayores.
18. Conceptuar y aportar desde su disciplina en las acciones necesarias y procesos que garanticen el desarrollo humano de las personas mayores.
19. Presentar dentro de los tiempos estipulados los informes y productos requeridos.
20. Realizar todas aquellas acciones requeridas por la coordinación frente al cumplimiento de metas.
21. Dar cumplimiento al cronograma mensual establecido.
22. Diligenciar y ejecutar acciones propias de los diferentes componentes del servicio de acuerdo a solicitud de coordinación.
23. Cumplir con las políticas y directrices establecidas por EL CONTRATANTE
24. Tratar con respeto e imparcialidad a las personas con quienes tenga relación en cumplimiento del contrato.
25. De ser el caso, recibir, devolver, dar buen manejo y uso a los insumos entregados para el desarrollo del contrato, así como responder por los mismos.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los ocho (8) días del mes de enero de 2019.

Viviana Carolina Melo

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
Representante Legal
Asociación de Hogares si a la vida

CERTIFICACIÓN

Asociación Profesionales de Colombia certifica que **ANDREA CAROLINA CORTÉS OVALLE** identificada con cedula de ciudadania numero **1.024.475.958** de Bogotá laboro en esta entidad como Promotora de Derechos en el programa **Generaciones con Bienestar** del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, en la localidad de Fontibon con niños, niñas y jovene en condicion de vulnerabilidad, con un contrato de prestacion de servicios que dio inicio el 30 de Agosto y finalizo el 30 de Noviembre de 2017.

Se expride la presente certificación a solicitud del interesado a los 29 dias del mes de Diciembre de 2017.

Cordialmente

Margarita Ahumada Gutiérrez
3163306683

Coordinadora Metodológica
Asociación Profesionales de Colombia

FUNCITEG
FUNDACION DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA GLOBAL
NIT: 830089058-0

CERTIFICACIÓN

La **FUNDACION DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA GLOBAL "FUNCITEG"**, certifica que la señora **ANDREA CAROLINA CORTES,** identificado con la cedula de ciudadanía N°. 1.024.475.958 de Bogotá laboro en esta entidad desde el 23 de marzo de 2017, Hasta el 22 de Junio de 2017, mediante contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de **DOCENTE DE ARTES** en el contrato 182-2016

LUIS CARLOS SERPA ZAMBRANO
C.C. No. 10.884.923
Representante Legal
FUNDACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA GLOBAL-FUNCITEG
NIT: 830.089.058-0

Somos Una Mano Amiga.

Cra. 28 A No. 05 B - 07 - Bogotá D.C. Tel: 774 1409
Cel.: 310 330 60 18 * funciteg@hotmail.com

MINJUSTICIA INPEC Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá 07 enero de 2017

LA CÁRCEL EL BUEN PASTOR
CERTIFICA QUE:

ANDREA CAROLINA CORTÉS OVALLE
C.C. 1.024.475.958 de Bogotá

Realizó talleres y laboratorios de creación y exploración con el Colectivo La Guitarra Invisible del proyecto *Relatos Visibles*, ganador de la Beca Arte, en otros lenguajes, del Instituto distrital de las artes IDARTES, durante los meses de julio a diciembre del año 2016, en la Cárcel de Mujeres el Buen Pastor.

Durante los cinco meses, el grupo de Artistas del Colectivo La Guitarra Invisible realizó experiencias de exploración y creación en las áreas de Artes Plásticas y Visuales, Música y Literatura.

La Cárcel el Buen Pastor y el área de Educativas le dan el más sincero agradecimiento por la responsabilidad, compromiso y dedicación al compartir sus conocimientos y habilidades con las personas privadas de la libertad.

Cordialmente:

Lic. PEDRO LEONARDO PIRAZAN
RESPONSABLE AREA EDUCACION

Reclusión de Mujeres Bogotá
Carrera 58-80-95
direccion.rmbogota@inpec.gov.co
educativa.rmbogota@inpec.gov.co

por la educación de la primera infancia
FUNDACIÓN CARULLA

CERTIFICACIÓN

Con la presente certifico que ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE , identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1024475958 , laboró en esta fundación con un contrato de las siguientes características:

No.	Último Cargo	Último Salario	Tipo de Contrato	Fecha ingreso	Fecha Retiro
1	TALLERISTA	$1.688.200,00	Contrato Fijo	13 mayo 2016	29 julio 2016

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C. a los Dos (02) dia(s) del mes de Agosto de 2016.

Cordialmente,

aeiotü
por la educación de la primera infancia
FUNDACIÓN CARULLA

ANGIE PAULOVA OLAYA V.
Coordinadora en Gestión Humana
Fundación Carulla aeioTU
NIT.: 860.006.648-1

LA GUITARRA INVISIBLE
COLECTIVO DE ARTE

"*La guitarra invisible*" es un proyecto, laboratorio que busca la exploración del arte desde diferentes disciplinas como la música, artes plásticas y visuales y la literatura. Es un proyecto interdisciplinar que surge de la necesidad de exploración, creación artística y educación no tradicional, partiendo de ejercicios particulares en cada área, pero donde se unen para realizar procesos de investigación y creación, autónoma, guiada y libre.

"*La guitarra invisible*" Certifica que Andrea Carolina Cortés Ovalle hizo parte del colectivo desde sus creación en el 2014 como artista plástica y visual, desempeño en diversas labores como Creación, gestión y producción en cada uno de los proyectos en los que participado.

Entre los proyectos en que participo se encuentra:

--- **2014** Realización de un videoclip musical para la erradicación de trabajo infantil en el programa **Proniño** en la localidad de Ciudad Bolívar.
--- **2015** Proyecto Relatos Invisibles ejecutado en **La Cárcel Distrital de hombres anexo de mujeres** donde desarrollamos un proyecto con 35 hombres privados de su libertad de junio a diciembre.
--- **2016** Proyecto Relatos Visibles ejecutado en **La Cárcel de Mujeres el Buen Pastor** con 25 mujeres privadas de su libertad de julio a diciembre.

En la trayectoria de este proyecto interdisciplinar se destaco la disposición, creación y responsabilidad en cada uno de los proyectos que escribió, gestiono y ejecuto.

Atentamente:

David Fernando Sánchez CortésCC.
1.018.403.473 de Bogotá
Tel: 317 646 23 16 davidsanchezcortes@gmail.com

Colsubsidio

Bogotá D.C, 16 de Diciembre de 2015

LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
"COLSUBSIDIO"
NIT: 860.007.336 - 1

HACE CONSTAR:

Que la Señora ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1024475958 presta sus servicios a la corporación con contrato de trabajo a término fijo así:

- *Desde el 24 de abril de 2015 hasta el 19 de diciembre de 2015.*

Desempeñando el cargo de Docente CAMC en Primera Infancia.

Atentamente,

Colsubsidio

LUIS JAVIER GÓMEZ VÁSQUEZ
Jefe Sección Contratación y Nomina
Tel. 7447575 Opción 2
DA

Corporación Juntos
Construyendo Futuro

CERTIFICACIÓN

La Corporación Juntos Construyendo Futuro certifica que la señorita **ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.024.475.958, es contratista, desarrollando actividades de Educadora de Jornada Alterna en el Programa Proniño en Bogotá, en la localidad de Ciudad Bolívar, en el marco del convenio con la Fundación Telefónica.

Que ha tenido dos (2) contratos por modalidad de prestación de servicios, el primero desde Junio 17 de 2014 hasta Diciembre 31 del mismo año; y el actual desde Enero 2 de 2015 y vigente a la fecha; con una asignación mensual de Un Millón Ciento Setenta Mil Pesos M/Cte ($1.170.000,oo).

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro (4) días del mes de Feberero del año dos mil quince (2015).

En constancia firma,

ALBA INES ZAPATA GALVEZ
Directora Ejecutiva
Nit.830.144.521-5

dirección
Carrera 22A No. 87-50
Bogotá - Colombia
teléfonos
(+57)(1) 6106156
(+57)(1) 7448853
correo electrónico
corporacion@
juntosconstruyendofuturo.org
página web
www.juntosconstruyendofuturo.org

19 de Enero 2015

El colectivo artístico de visuales análogas, *JUEGOS TRANSLÚCIDOS* certifica la participación de Andrea Carolina Cortes Ovalle identificada con CC 1.024.475.958 de Bogotá, en las diferentes actividades llevadas a cabo en los últimos dos años hasta la presente fecha, desempeñándose en la parte creativa, gestión y producción de todos los proyectos en los cuales el colectivo ha participado desde sus inicios. Resaltamos su compromiso, aportes creativos y excelente disposición en cada una de las actividades enmarcadas dentro de la dinámica del proyecto.

En nuestra trayectoria ha participado como maestra, creadora y gestora en proyectos con el *Programa Distrital de Estímulos* entre los cueles se encuentra *de Junio a Diciembre 2014.*
proyecciones en localidades de Bogotá como Bosa, Suba, San Cristóbal y Engativá, de Junio a Diciembre de 2015 en un programa de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte.

Representante del colectivo
Magdalena Jiménez Villegas
CC 1.022.334.049 Bogotá

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

El Departamento de Humanidades y la Biblioteca de la Universidad

CERTIFICAN QUE:

ANDREA CAROLINA CORTÉS OVALLE

C.C 1.024.475.958

COLECTIVO GUITARRA INVISIBLE

participó en la

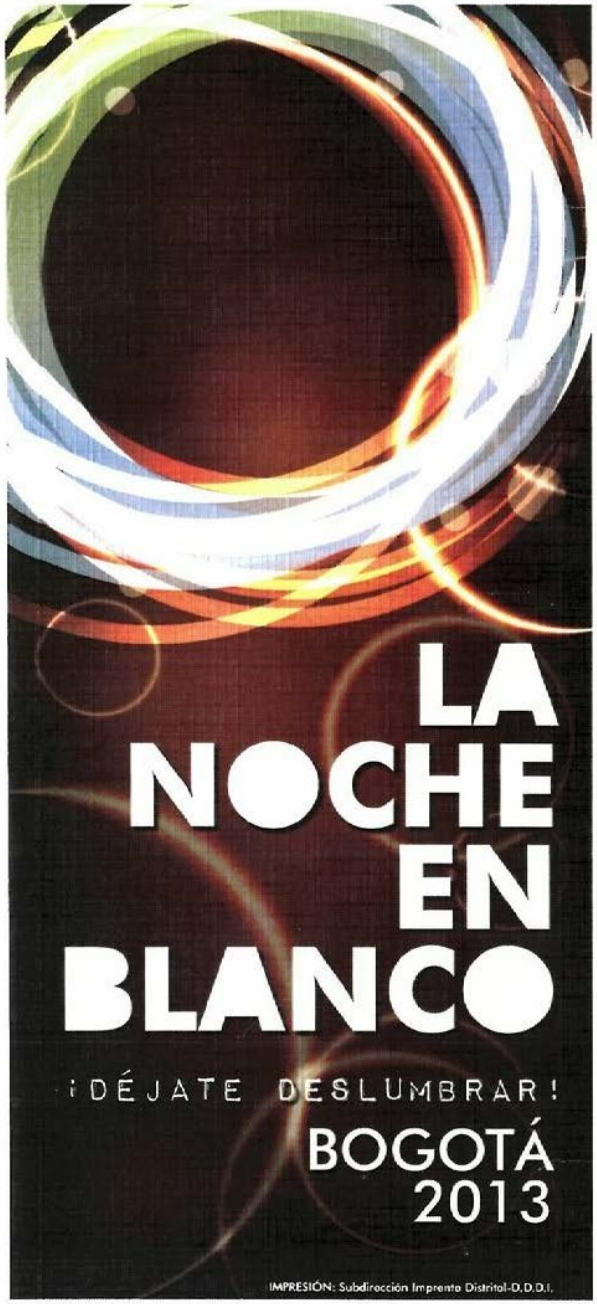
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL IDIOMA

La paz habla nuestro idioma: palabra, arte y música

Bogotá D.C., 24 y 25 de abril de 2017

Marlén Sarmiento de Rivera
Directora Biblioteca Juan Roa Vásquez
Universidad El Bosque

Ana Isabel Mendieta
Directora Departamento de Humanidades
Universidad El Bosque



Certifica que:

El Sr(a). Carolina Cortes Ovalle

Participó como: Artista

Juegos de luz

En la primera versión de La Noche en Blanco
Bogotá 2013
TEUSAQUILLO ANFITRIÓN

Mónika Barrios
Directora General

ORGANIZAN:

VérticeCultural Fundación · MOVILIDAD HUMANA · TEUSAQUILLO HUMANA TERRITORIO DE VIDA · BOGOTÁ es TIC · BOGOTÁ HUMANA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 225092521

WEB
17:24:26

Bogotá DC, 13 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024475958:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 10018580

Bogotá D.C., 13 de Junio de 2023 - 17:28 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO** de BOGOTA D.C.

1024475958

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/06/2023 05:42:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1024475958** y Nombre: **ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **63361306** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de junio de 2023, a las 17:46:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024475958
Código de Verificación	1024475958230613174623

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:37:28 PM horas del 21/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1024475958**
Apellidos y Nombres: **CORTES OVALLE ANDREA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1024475958
NOMBRES Y APELLIDOS	Cortes Ovalle,Andrea Carolina
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	18/02/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Cortes Ovalle,Andrea Carolina, a los 20 días del mes de junio del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CORTES OVALLE ANDREA CAROLINA** identificado(a) con **CC** número **1.024.475.958** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de junio de 2021 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 20 de junio de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2023062011383

Medellín, 20 de junio de 2023

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que ANDREA CAROLINA CORTES OVALLE identificado(a) con cédula de ciudadanía 1024475958 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 21/06/2023 **Fecha fin cobertura:** 21/09/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA N900175374

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841301 - REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, SERVICIOS RECREATIVOS, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, TALES COMO MINISTERIOS, SUPERINTENDENCIAS Y COMISIÓN DE REGULACIÓN ENTRE OTROS

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - TRABAJADORES INDEPENDIENTES

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841301 - REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, SERVICIOS RECREATIVOS, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, TALES COMO MINISTERIOS, SUPERINTENDENCIAS Y COMISIÓN DE REGULACIÓN ENTRE OTROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841301 - REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, INCLUYE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE PROGRAMAS DESTINADOS A AUMENTAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LA COMUNIDAD EN MATERIA DE: SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, SERVICIOS RECREATIVOS, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y SERVICIOS SOCIALES, ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE VIVIENDA, TALES COMO MINISTERIOS, SUPERINTENDENCIAS Y COMISIÓN DE REGULACIÓN ENTRE OTROS

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841301

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C531033582317171874

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 20/06/2023 7.57 PM